

Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-DAU-61

	Fecha d	e elaboración
22	3	2019
	Fecha de	actualización
24	3	2019

DEPENDENCIA	DEPARTAMEN	DEPARTAMENTO				
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	Catastro					
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE	VIGENCIA				
	RESPUESTA					
Por asignación y autorización de números oficiales de proyectos para nuevos desarrollos de fraccionamientos o condominios	3 días	Por única				

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física y Moral	Plano autorizado con las números oficiales

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
	N/A

DESCRIPCIÓN

El Departamento de Catastro asigna a los bienes inmuebles generados a partir de la autorización de un nuevo desarrollo, la regularización de una colonia o bien la modificación de un predio, el número oficial que le corresponda, con lo que junto con el nombre de la vialidad y del desarrollo conforman la dirección oficial del inmueble.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE

- 1. Cumplir con los requisitos solicitados.
- 2. Pagar los derechos correspondientes.
- 3. Entregar físicamente el paquete del trámite en ventanilla del Departamento de Catastro.
- 4. Monitorear el estatus de su trámite.
- 5. Pasar a las Oficinas de Catastro a recoger el documento resultado de su solicitud de servicio.

	REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
Copia de la identificación oficial con f	0	1	
Copia del plano autorizado de nomer	nclatura	0	1
Copia del plano autorizado de lotifica	0	1	
Plano en tamaño adecuado que perm	ita la fácil ubicación del número oficial del inmueble.	3	0

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN
Calzada Independencia #998, Centro Cívico y Comercial Mexicali, Mexicali, Baja California C.P.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00
21000	Sábado a Sábado de 09:00 a 13:00

TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET						
(686) 5581600 Ext. 1933	https://mexicali.gob.mx/22/tramitesyservicios						
(686) 5581600 Ext. 1753							
(686) 5581600 Ext. 1671							
(686) 5581600 Ext. 1614							
(686) 5581600 Ext. 1895							

RESPONSABLE DE RESOLVER

Arq. Karla Catalina Peynado Ramírez . Jefe de Deparamento

OTEC						AGO	FORMA:		

06



Efectivo, Tarjeta de Variable Recaudación de débito, Tarjeta de Rentas Municipal crédito, Cheque

DETALLES DEL COSTO

Dentro de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, vigente, en el Artículo 47, Numeral C, Fracción III, Inciso a), Por asignación y autorización de números oficiales de proyectos para nuevos desarrollos de fraccionamientos o condominios se indica el costo en veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) en base a la totalidad de los inmuebles a los que se les asignará el número oficial, cantidad a la cual se le debe agregar el 26% de impuestos (16% de Impuesto para el Fomento Deportivo y Educacional establecido en el Artículo 8 más el 10% del Impuesto para Turismo, Convenciones y Fomento Industrial establecido en el Artículo 10), obteniendo con esto el costo total del trámite.

CRITERIOS PARA RESOLVER

- 1. En el caso de modificación de predios, si los predios resultantes son mas de cinco, deberá de solicitar la asignación de números oficiales en plano
- 2. Si se trata de la modificacion de un predio propiedad de una desarrolladora, sin importar el numero de predios resultantes se debera de solicitar la asignacion de número oficial en plano
- 3. La copia del Plano de Nomenclatura Autorizado no procede en el caso de la modificación de un predio
- 4. Cuando se trate de la modificación de un predio, la copia del plano autorizado de lotificación, se suple por copia del deslinde certificado correspondiente.

MARCO NORMATIVO

- Ley Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California Artículo 12.
- Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, Artículos 8,10 y 47
- Reglamento de Catastro Inmobiliario para el Municipio de Mexicali, Baja California, Artículo 5.
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, Artículo 137.
- Reglamento de Nomenclatura para el Muncipio de Mexicali, Baja California, Artículos 16, 42 y 46

AUTORIZACIÓN

Deparamento **ELABORÓ**

Arq. Karla Catalina Peynado Ramírez . Jefe de Lic. Consuelo Estrada Zambrano. Coordinador

Administrativo

Montoya. Directo

AUTORIZÓ

Arq. Sergio Eduardo Montes